

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Nº 10000/2019

País: URUGUAY

Préstamo BID N° 2668/OC-UR

“Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional”

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

GESTIÓN DEL CAMBIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública tiene a su cargo la ejecución de los Programas de “Desarrollo y Gestión Subnacional” y “Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales” (en adelante PDGS y PDGS II), Préstamos BID N° 2668/OC-UR y 3792/OC-UR respectivamente, que están orientados a mejorar la gestión fiscal y de la inversión pública de los Gobiernos Departamentales del país.

Los objetivos específicos son: (a) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; y (b) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (c) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión e (d) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.

El presente llamado a expresiones de interés tiene como objetivo diseñar y ejecutar la estrategia de Gestión del Cambio para la implantación del sistema de información financiera en las Intendencias Departamentales. El alcance del servicio de consultoría comprende el diagnóstico, diseño e implantación de una estrategia de gestión del cambio en las Intendencias adherentes al Sistema de Información Financiera (SIFI).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SBCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los consultores de países miembros del Banco que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Se confeccionará una lista corta a partir de las expresiones de interés recibidas. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Para la presente consultoría se dispone de un presupuesto de **\$U 3.600.000 (pesos uruguayos tres millones seiscientos mil) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**. Este valor incluye todos los costos en que pueda incurrir el Consultor.

La duración del contrato será hasta el 31 de enero de 2020 y se ajustará al cronograma de implementación del Sistema de Información Financiera (SIFI) siendo cada proyecto de gestión del cambio de 6 meses y se realizará para las Intendencias adherentes al SIFI.

Las firmas interesadas deberán presentar personalmente o enviar por correo electrónico a las direcciones abajo indicadas, una nota manifestando su interés y una presentación de la firma, la cual incluirá:

- a) Nota con la nacionalidad, dirección, RUT (solo para Empresas Nacionales) número de teléfono y fax, dirección de correo electrónico, y representante legal de la firma consultora;
- b) Fotocopia simple de los antecedentes legales.
- c) Antecedentes y Experiencia: A los efectos de acreditar la experiencia específica, las empresas interesadas deberán detallar de forma exhaustiva los proyectos realizados, incluyendo la siguiente información:

1. Institución contratante
2. Contacto responsable de dicha institución, cargo, dirección, teléfono, mail
3. Descripción del proyecto

4. Descripción y alcance del producto o servicio realizado
5. Período en el que fue realizado
6. Cantidad y roles de los profesionales asignados al proyecto.
7. Cantidad de horas del proyecto
8. Proyectos derivados (si los hubiera) tomando como insumo lo realizado por el proyecto.
9. Responsable del proyecto por la firma consultora

La presentación de la documentación antes descripta no deberá superar las 15 hojas.

Adicionalmente se podrán solicitar consultas o aclaraciones a la casilla uc.adquisiciones@opp.gub.uy, 5 (cinco) días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés.

Se realizará una reunión informativa el día lunes 03 de junio 2019, a la hora 14:00, en la Torre Ejecutiva Sur, Liniers 1324 Piso 7.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **lunes 10 de junio de 2019, hora 12:00**, vía mail a uc.adquisiciones@opp.gub.uy.

Una vez finalizado el período de presentación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se reserva el derecho de aceptar firmas interesadas en participar en el llamado de referencia, o aún invitarlas, con posterioridad al cierre del mismo. Sin perjuicio de ello, dichas firmas serán consideradas en el proceso correspondiente al presente llamado dependiendo del estado en que se encuentre el mismo.